

Prentsa oharra

Nota de prensa

Ciudad Jardín de Loiola está a un paso de iniciar sus obras tras la aprobación inicial del PAU

El programa establece que el sistema de actuación en el ámbito será el de cooperación

La Junta de Gobierno Local ha aprobado inicialmente el Programa de Actuación Urbanizadora de la Actuación Integrada Ciudad Jardín de Loiola. En el mismo, se establece como sistema público de actuación el de cooperación, lo cual supone que es el propio Ayuntamiento quien gestiona y ejecuta las obras de urbanización y después repercute los gastos entre los distintos titulares del suelo.

El alcalde Eneko Goia ha explicado que “se trata del último trámite urbanístico previo al inicio de las obras, convirtiéndose así Ciudad Jardín en el proyecto que más inmediatamente comenzará a construirse de los planteados en la ciudad”.

Esta zona comprendida entre los barrios de Riberas y Loiola cuenta con 70.646 m² de superficie, con una edificabilidad de 5.883 m² de vivienda de protección pública social, 3.303 m² de vivienda de protección pública tasada, 15.614 m² de vivienda de promoción libre y 6.000 m² para uso terciario.

El anteproyecto de urbanización contempla un presupuesto total de 11.367.937 euros y prevé además nuevos equipamientos públicos, deportivos, nuevos viales y amplias zonas verdes.